GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Administración Pedro González Ramírez

"Seguridad y Desarrollo para Todos"

Pedro Juan Caballero 05 de octubre de 2.016

Señor:
HUGO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21.909; notifica a su Empresa, que según Resolución N° 374/16 de fecha 05 de octubre ha sido adjudicada, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 04/2016 para la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO (EMPEDRADO) – PEDRO JUAN CABALLERO - PLURIANUAL"**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.016.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de la garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía de fiel de Cumplimiento de Contrato respectivo.
- Pago de última DD.JJ de Impuesto.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución N° 374/2.016 del Ejecutivo Departamental.

Lic. Sonia R. Centurión Cáceres
Directora de la U.O.C.

RECIBIDO
05/10/16

Pedro Juan Caballero 05 de octubre del 2.016

Señores:
CONSORCIO AQUIDABAN
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21.909; notifica a la Empresa **CONSORCIO AQUIDABAN.,** que según Resolución N° 374/16 de fecha 05 de octubre ha sido adjudicada la Empresa **Unipersonal HUGO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ.,** en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 04/2016, para la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO (EMPEDRADO) – PEDRO JUAN CABALLERO - PLURIANUAL",, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay** para el Ejercicio Fiscal 2.016.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución N° 374/2.016 del Ejecutivo Departamental.

Lic. Sonia R. Centurión Cáceres
Directora de la U.O.C.

Recibí original
05.10-16

Pedro Juan Caballero 05 de octubre del 2.016

Señores:
FDA INGENIERÍA
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909; notifica a la Empresa **FDA INGENIERÍA.,** que según Resolución Nº 374/16 de fecha 05 de octubre ha sido adjudicada la Empresa **Unipersonal HUGO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ.,** en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 04/2016, para la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO (EMPEDRADO) – PEDRO JUAN CABALLERO - PLURIANUAL",, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay** para el Ejercicio Fiscal 2.016.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 374/2.016 del Ejecutivo Departamental.

F.D.A.
RUC.: 80.0[illegible]0-7

Lic. Sonia R. Centurión Cáceres
Directora de la U.O.C.